INFORME DE ACTIVIDADES

Alma DE LA VEGA
Diputada Federal

PRIMER AÑO

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 01

RESUMEN EJECUTIVO DEL TRABAJO LEGISLATIVO 02

INICIATIVAS APROBADAS 03

ACTIVIDADES DEL PLENO 04

SESIONES SOLEMNES 12

SESIONES DEL CONGRESO GENERAL 13

PARTICIPACIÓN EN TRIBUNA 15

INICIATIVAS PRESENTADAS 19

TRABAJO EN COMISIONES 41

ACTIVIDADES DE DIPLOMACIA PARLAMENTARIA 55

GESTIÓN Y ENLACE CON LA CIUDADANÍA 61

COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA 66

AGENDA TEMÁTICA Y COMPROMISOS 70

M e n s a j e

Con mucha emoción y compromiso, me dirijo a ustedes para compartir los avances y el trabajo que he realizado durante este Primer Año en la Cámara de Diputadas y Diputados. Representar a Tulancingo y a nuestro querido Distrito 4 es un honor profundo y una responsabilidad que he asumido con el corazón y el compromiso firme de que el poder es para servir al pueblo.

Estamos en un momento histórico: la llegada de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, ha logrado que la Cuarta Transformación se consolide con fuerza, esperanza y rumbo claro. Como legisladora, he acompañado sus iniciativas con convicción, siempre procurando la justicia social, la igualdad, el bienestar de nuestras comunidades y la defensa de los derechos de todas y todos.

Mi trabajo se ha caracterizado por impulsar leyes que protejan a quienes más lo necesitan: niñas, niños, personas mayores, mujeres, personas con discapacidad, comunidades originarias, así como trabajadoras y trabajadores del campo y la ciudad. He promovido acciones para garantizar el acceso a la salud, la educación y la cultura, para que la voz de Hidalgo se escuche fuerte desde el centro del país.

No camino sola. Caminamos juntas y juntos, como ha sido desde el principio. Escuchar sus necesidades y convertirlas en iniciativas, gestiones y propuestas es mi prioridad. Soy su voz en la Cámara y su aliada.

Sigamos construyendo un país más justo, con dignidad y sin corrupción. Un México del cual nuestras hijas e hijos se sientan orgullosos.

La transformación está viva en Tulancingo y en todo México.
Con cariño y compromiso,

Dra. Alma Lidia de la Vega Sánchez
Diputada Federal por el Distrito 4, Tulancingo, Hidalgo

Fracción Parlamentaria de MORENA

PRESENTACIÓN

El presente informe tiene como propósito dar cumplimiento con la obligación prevista en el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, en un ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el trabajo legislativo que he desempeñado con compromiso ético y político, orientado por los principios de igualdad sustantiva, justicia social, interseccionalidad y enfoque de derechos humanos.

En este Primer Año de ejercicio de la Legislatura, la Cámara de Diputados desplegó una intensa actividad parlamentaria, reflejo de la voluntad del pueblo que guía a la Cuarta Transformación.

A través del trabajo parlamentario, y como integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, hemos impulsado las iniciativas presentadas por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para consolidar las reformas estructurales que el país necesita.

El trabajo legislativo en San Lázaro me ha permitido ser la voz de las y los pobladores del Distrito 4 en Hidalgo, integrado por los municipios de Acatlán, Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Cuautepec de Hinojosa, Huehuetla, Metepec, San Bartolo Tutotepec, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Tenango de Doria y Tulancingo de Bravo, a quienes les debo la posibilidad de servir y atender las demandas ciudadanas.

En las siguientes páginas compartiré parte del trabajo parlamentario y territorial que he realizado durante este año.

RESUMEN EJECUTIVO DEL TRABAJO LEGISLATIVO

Durante el Primer Año de labores se llevaron a cabo dos periodos de sesiones ordinarias: el primero del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024 y el segundo del 1 de febrero al 30 de abril de 2025, así como un periodo extraordinario del 23 de junio al 2 de julio de 2025, en los cuales, desde el Grupo Parlamentario de MORENA impulsamos una agenda legislativa amplia, sustantiva y con profundo compromiso social.

Se llevaron a cabo **96** sesiones del Pleno, que incluyen:

71 | sesiones ordinarias

6 | sesiones extraordinarias

8 | sesiones solemnes

1 | sesión constitutiva

4 | sesiones del Congreso General

INICIATIVAS APROBADAS

Durante el Primer Año de labores se llevaron a cabo dos periodos de sesiones ordinarias: el primero del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024 y el segundo del 1 de febrero al 30 de abril de 2025, así como un periodo extraordinario del 23 de junio al 2 de julio de 2025, en los cuales, desde el Grupo Parlamentario de MORENA impulsamos una agenda legislativa amplia, sustantiva y con profundo compromiso social.

20 | reformas constitucionales

44 | reformas a leyes vigentes y decretos

11 | nuevas leyes

450 | horas de trabajo en Pleno

ACTIVIDADES EN PLENO

Durante este periodo legislativo, aprobamos decretos de gran calado como la **Reforma al Poder Judicial**, mediante la cual se busca fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia del sistema de justicia.

Esta reforma establece la elección por voto popular de ministras y ministros, magistradas y magistrados, así como juezas y jueces, garantizando que, quienes imparten justicia respondan directamente al pueblo de México, con estricto apego a derecho y no a intereses de particulares, como se caracterizó durante el periodo neoliberal. De igual manera, se modificó la integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que ahora estará conformada por nueve personas con periodos de encargo de doce años.

Con un enfoque garantista y de acceso efectivo a la justicia, se fijaron plazos máximos para la emisión de sentencias y se creó el Tribunal de Disciplina Judicial, órgano encargado de supervisar la actuación de las y los juzgadores.

Además, se otorgaron nuevas atribuciones al órgano de administración judicial, fortaleciendo su autonomía técnica, sus mecanismos de control interno y la profesionalización dentro de la carrera judicial.

Para que este cambio estructural sea una realidad, aprobamos la **expedición** de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación** y la **Ley de Carrera Judicial**, herramientas normativas indispensables que permiten hacer operativa esta transformación profunda del sistema judicial, en beneficio de toda la población.

En materia de soberanía nacional, se aprobó la **Reforma Constitucional para la Prisión Preventiva Oficiosa**. Esta reforma otorga a jueces la facultad de aplicar prisión preventiva oficiosa en casos de terrorismo y delitos relacionados con armas, tanto para personas nacionales como extranjeras.

Se establece con toda claridad que México no aceptará injerencias extranjeras que vulneren su soberanía, y que cualquier colaboración en investigaciones o procesos penales internacionales deberá contar con autorización expresa del Estado mexicano, reafirmando así el principio de autodeterminación.

En materia de seguridad social aprobamos la Reforma Salarial que asegura que el salario mínimo nunca podrá ser inferior a la inflación, protegiendo el poder adquisitivo de las y los trabajadores. Asimismo, garantiza un ingreso digno para maestras y maestros de educación básica, policías, integrantes de la Guardia Nacional y Fuerzas Armadas, así como personal médico y de enfermería, estableciendo que su salario mensual no podrá estar por debajo del promedio registrado ante el IMSS.

En materia de vivienda, aprobamos una **Reforma constitucional** que garantiza el **derecho a una vivienda** adecuada con perspectiva social. Se reconocen los derechos de personas trabajadoras y empleadoras, se amplían las oportunidades de acceso a créditos accesibles para adquisición, mejora o construcción de vivienda, y se crea un modelo de arrendamiento social con mensualidades que no exceden el 30% del salario, brindando además la opción de adquirir la propiedad tras diez años de renta continua. Esta reforma prioriza a quienes han aportado al Fondo y aún no cuentan con vivienda propia, promoviendo justicia social y seguridad habitacional.

En el **eje de bienestar**, logramos consolidar derechos sociales fundamentales para sectores históricamente excluidos. Se garantizan pensiones no contributivas para personas adultas mayores y personas con discapacidad permanente menores de 65 años, asegurando que estos apoyos no disminuyan en ejercicios fiscales posteriores.

Además, el Estado asume la responsabilidad de brindar rehabilitación prioritaria a niñas, niños y adolescentes con discapacidad. También se reconoce a la población campesina como pilar de la soberanía alimentaria, otorgándole un jornal seguro y apoyos directos para fortalecer la producción de alimentos básicos y mantener precios de garantía. Asimismo, se elevó a rango constitucional la conservación del maíz nativo, pilar de nuestra identidad cultural y de la soberanía alimentaria.

La **Reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva** constituye un hito en la lucha contra la violencia de género y la discriminación salarial, al elevar a rango constitucional el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a la equidad en el ámbito laboral. Esta reforma se complementa con diversas modificaciones legales que refuerzan los mecanismos de protección para mujeres y niñas.

En cuanto a los derechos colectivos, aprobamos una Reforma que reconoce la dignidad, autonomía y participación activa de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Además, se declaró el 2025 como el Año de la Mujer Indígena, en honor a su aporte histórico y su lucha por la justicia y el reconocimiento.

Nuestro compromiso con el medio ambiente quedó reflejado en la Reforma que garantiza el bienestar animal, al otorgar al Estado nuevas obligaciones en su protección, además de promover su inclusión en los programas educativos.

En materia de seguridad, fortalecimos el papel de la **Guardia Nacional** como institución clave en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Esta reforma amplía sus atribuciones para proteger a la ciudadanía y mantener el orden público. Establece también, que los nombramientos de su alta dirección por parte del titular del Ejecutivo deberán ser ratificados por

el Congreso, fortaleciendo así los mecanismos de rendición de cuentas y control democrático. También se otorgaron al Congreso facultades para regular la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad interior, estableciendo criterios y límites precisos.

Para una gestión pública más eficiente, aprobamos la Ley de Simplificación Orgánica, que redistribuye funciones de Organismos Públicos Autónomos a dependencias del Ejecutivo Federal, promoviendo claridad en las atribuciones, eliminación de duplicidades y una administración más ágil, cercana y transparente.

En el ámbito electoral, la **Reforma constitucional en materia de reelección y nepotismo**, fortalece la equidad y la confianza ciudadana al prohibir la reelección inmediata de legisladores y cargos locales al establecer límites claros a la participación de personas con vínculos de parentesco con titulares en funciones. Asimismo, incorpora lenguaje incluyente con perspectiva de género y actualiza requisitos legales, modernizando nuestro marco electoral.

En materia energética y de transporte, se reafirmó el carácter estratégico de las Empresas Públicas del Estado y se fortaleció la infraestructura como patrimonio nacional. Asimismo, se aprobó el Presupuesto de Egresos 2025 con enfoque en justicia social, y una Ley de Ingresos con criterios de responsabilidad fiscal y sostenibilidad.

Durante el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del 23 de junio al 2 de julio de 2025, logramos consensos amplios para atender prioridades nacionales urgentes y avanzar de manera coordinada con la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para ello, se realizaron seis sesiones ordinarias que sumaron más de 60 horas de trabajo parlamentario, resultado de la participación plural que caracteriza a la Cámara de Diputados.

Se aprobaron once decretos que modificaron 23 ordenamientos jurídicos, incluyendo nuevas leyes que fortalecen la institucionalidad de la rectoría del Estado en materia de seguridad, protección de derechos y soberanía energética de la nación:

- Ley de la Guardia Nacional;
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
- Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia;
- Ley de Transformación Digital y Telecomunicaciones;
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información;
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares;
- Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad;
- Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos;
- Ley del Sector Energético;
- Ley del Sector de Hidrocarburos; y
- Ley de Planeación y Transición Energética.

También reformamos leyes para fortalecer diversas áreas prioritarias como la búsqueda de personas desaparecidas, armonizar la justicia militar, mejorar la supervisión financiera contra el lavado de dinero y actualizar los criterios de medición de la pobreza, asignando esta responsabilidad al INEGI para una planeación social más efectiva.

Destaca la creación de la Comisión Nacional Antimonopolio, que busca garantizar mercados más justos. En lo laboral, incorporamos un esquema de protección por desempleo dentro del Seguro Social, y en lo ambiental, prohibimos el uso y reproducción de mamíferos marinos con fines no científicos ni educativos.

Finalmente, reforzamos los mecanismos internos de transparencia del Congreso, dotando a su Contraloría de mayores facultades en protección de datos y acceso a la información, consolidando así un ejercicio legislativo responsable, transparente y al servicio del pueblo de México.

SESIONES SOLEMNES

A lo largo del Primer Año legislativo, participé en ocho sesiones solemnes que reflejan el compromiso de la Cámara de Diputados con la memoria histórica, la diplomacia parlamentaria y el fortalecimiento de los vínculos institucionales. Entre los actos más significativos se encuentra la sesión solemne celebrada el 16 de octubre de 2025 con motivo del Bicentenario del Primer Congreso Constituyente, en la que rendimos homenaje a las raíces fundacionales del constitucionalismo mexicano. Asimismo, el 23 de octubre de 2024 conmemoramos el 50 aniversario de la creación del estado de Quintana Roo, reconociendo su aportación al desarrollo nacional.

Durante este periodo también recibimos con honor la visita del Presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, Rachid Talbi El Alami, fortaleciendo con ello los lazos de cooperación internacional desde una visión de respeto mutuo entre pueblos soberanos. Además, celebramos actos conmemorativos por el Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional de la Lengua Materna y los aniversarios de la Fuerza Aérea Mexicana y del Ejército Mexicano, reafirmando el compromiso del Poder Legislativo con la igualdad, la diversidad cultural y la defensa de la nación.

SESIONES DEL CONGRESO GENERAL

Durante este Primer Año, el Congreso General se reunió en cuatro ocasiones. Dos de ellas corresponden a la apertura de los períodos ordinarios de sesiones -el 1 de septiembre de 2024 y el 1 de febrero de 2025-. Además, se realizó una sesión extraordinaria y una sesión histórica en la que la entonces Presidenta electa, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, rindió protesta constitucional como titular del Poder Ejecutivo Federal. Cabe destacar que cumplí con mi asistencia a todas las sesiones.

CONMEMORACIONES Y EFEMÉRIDES

Durante este año legislativo, en diversas sesiones del Pleno participé en homenaje a fechas emblemáticas de la historia nacional e internacional, reafirmando el compromiso de la Cámara de Diputados con la memoria colectiva, los derechos humanos y la construcción de una cultura democrática.

En 2024, conmemoramos el 2 de octubre en memoria de los trágicos hechos de Tlatelolco, reiterando que nunca más un acto autoritario debe tener lugar en nuestro país. El 17 de octubre recordamos con orgullo la conquista del derecho al voto de las mujeres en México, símbolo del avance democrático y de la lucha feminista, y el 25 de noviembre nos sumamos al llamado global en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, exigiendo justicia, igualdad y una vida libre de violencia para todas.

En 2025, en el Pleno dedicamos espacios a efemérides como el Día Mundial contra el Cáncer, el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, el Aniversario de la Expropiación Petrolera —hito de soberanía energética—, el aniversario luctuoso de Emiliano Zapata —líder del agrarismo revolucionario— y el Día de la Niña y el Niño, reconociendo la centralidad de la infancia en la agenda pública.

Estas conmemoraciones no solo nos vinculan estrechamente con nuestra historia, sino que fortalecen la acción legislativa con sentido de justicia social, memoria activa y compromiso ético.

Este informe da cuenta de una labor legislativa comprometida, estratégica y en sintonía con las causas del pueblo. Como legisladora de la fracción parlamentaria de MORENA, presenté iniciativas propias y respaldé propuestas de mi grupo y otros grupos parlamentarios afines al proyecto de transformación.

A través de puntos de acuerdo y proposiciones, dimos respuesta oportuna a demandas urgentes de las comunidades, sectores sociales y territorios que representamos con dignidad.

PARTICIPACIÓN EN TRIBUNA

- Posicionamiento al Dictamen a discusión que reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo quinto, al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías y transporte ferroviario.

Tipo de intervención: Reserva de artículo:

Durante esta intervención sostuve que a MORENA le asiste la razón y expliqué el por qué estar a favor del dictamen, señalando que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo visitó Hidalgo y dio inicio de los estudios para la construcción del Tren México-Pachuca. Comenté que, esta obra que tendrá 98 kilómetros y está planeada para el primer trimestre de 2027, será de gran provecho para la gente que trabaja tanto en Pachuca como en la Ciudad de México, ya que se disminuirán los tiempos de traslado, a fin de procurar un mayor descanso entre quienes cotidianamente realizan este trayecto. Enfaticé además que, con este dictamen se incrementarán las opciones de transporte y se reducirán los accidentes carreteros. Esta participación está disponible en el siguiente enlace.

Aquí puedes ver mi posicionamiento sobre el dictamen en materia de vías y transporte ferroviario.

LXVI
SESIÓN CONSTITUTIVA
DIPUTADA FEDERAL
ALMA
LIDIA
DE LA VEGA
SÁNCHEZ

- El 6 de noviembre de 2024, realicé la presentación de la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de violencias contra las mujeres y las niñas manifestado que atendiendo a las reformas presentadas el día previo (5 de noviembre) para la atención sanitaria de las víctimas de violencia con perspectiva de género. Esta participación está disponible en el siguiente enlace.

Aquí puedes ver la presentación de la iniciativa que presenté en materia de atención sanitaria a mujeres víctimas de violencias.

- El 5 de diciembre de 2024 realicé la presentación de una iniciativa en la que propuse reformar diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de armonización con enfoque de derechos humanos a efecto de establecer como eje central el principio pro persona para modificar la concepción de que las personas son vulnerables, este enfoque de derechos humanos, asigna al Estado la obligación de atender de manera prioritaria sectores tradicionalmente marginados. Esta participación está disponible en el siguiente enlace.

Aquí puedes ver la presentación de la iniciativa que presenté en materia de armonización de la Ley General de Salud con enfoque de derechos humanos.

INICIATIVAS PRESENTADAS

19 | iniciante **2** | adherente **1** | de grupo

5 | aprobadas en Comisiones

Iniciante

- **Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de violencias contra las mujeres y las niñas.**

Aprobada en Comisión 29/05/25: Por publicarse acta una vez aprobada.
Esta iniciativa busca incluir como materia de salubridad general la prevención y atención de las violencias contra las niñas y mujeres de tal forma que el Sistema Nacional de Salud diseñe e impulse políticas públicas con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e interseccionalidad para la atención integral a niñas y mujeres víctimas de violencias. Planteé también que corresponde diseñar la política sanitaria de prevención, atención y erradicación de las violencias contra las niñas y mujeres a los gobiernos de las entidades federativas, como autoridades locales. Propuse que tratándose de casos de violencias contra niñas y mujeres, para la obtención del consentimiento informado se realizará con perspectiva de género, quedando prohibidas prácticas que constituyan violencia institucional en términos de la Ley General de Acceso de las Mujeres Víctimas de Violencias. Establecí que corresponde al Estado garantizar el derecho a la libre determinación, al libre desarrollo de la personalidad y garantizar la aplicación de las normas oficiales mexicanas relativas a la atención a la violencia contra las niñas y mujeres. Establecer el Capítulo VI Bis de Atención a niñas y mujeres víctimas de violencia.

- **Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de armonización con enfoque de derechos.**

Aprobada en Comisión 29/05/25: Por publicarse acta una vez aprobada
La iniciativa tiene como fin sustituir el término “grupos vulnerables” por “grupos de atención prioritaria” y propuse la obligación de considerar a aquellos sectores de la población que debido a desigualdades estructurales, enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia, o barreras físicas y estructurales que limitan el ejercicio pleno de sus derechos con atención intercultural a poblaciones originarias y afromexicanas. Además, que los servicios y programas en materia de salud mental y adicciones deberán realizar la atención con un enfoque interseccional que considere las diversas condiciones que vivimos las personas.

- **Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 64 de la Ley General de Salud en materia de sucedáneos de leche materna.**

Esta iniciativa busca prohibir la entrega, directa o indirecta, de productos sucedáneos de leche materna de manera gratuita a instituciones, personal de salud dedicado a la atención materno-infantil, centros de atención infantil y guarderías, con excepción de aquellos productos destinados a atender necesidades especiales de nutrición de los lactantes o aquellos destinados a protocolos de investigación clínica debidamente acreditados.

Aquí puedes ver las tres iniciativas que presenté en la Gaceta de 22 de octubre de 2024

- **Proyecto de Decreto que adiciona un último párrafo al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia del derecho a la autodeterminación y al libre desarrollo de la personalidad.**

Esta propuesta busca incorporar en la Constitución el derecho que toda persona tiene a la autodeterminación y al libre desarrollo de la personalidad para que pueda ejercer plenamente sus capacidades y desarrollarse en libertad.

El derecho al libre desarrollo de la personalidad protege la libertad que tenemos todas las personas para tomar decisiones sobre nuestra vida, especialmente en aspectos que no están claramente cubiertos por otros derechos, como la libertad de expresión o de religión. Este derecho cuida lo que podríamos llamar nuestros “espacios personales”, es decir, aquellas áreas importantes e íntimas de nuestra vida donde el gobierno no debería intervenir sin una buena razón. Cuando una autoridad afecta alguna de estas decisiones personales y no existe otro derecho específico que nos proteja, podemos recurrir a este derecho como una forma de defensa. Así, el libre desarrollo de la personalidad funciona como una protección extra para garantizar que podamos vivir nuestra vida de manera libre y autónoma.

Aquí puedes ver la iniciativa que presenté en la Gaceta de 11 de diciembre de 2024

- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 8o. de la Ley Federal de Cinematografía.**

Aprobada en Comisión 19/02/25: Acta de Comisión

El objetivo de esta iniciativa es establecer que cualquier película, especialmente las clasificadas para público infantil y los documentales educativos, podrá exhibirse doblada, pero siempre subtitulada al español. Con la aprobación del Dictamen positivo de esta iniciativa en la Comisión de Cultura y Cinematografía dimos cumplimiento a la Declaratoria de Inconstitucionalidad 2/24 emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación que señala que las películas se exhiban de esta manera.

Aquí puedes ver la iniciativa
que presenté en la
Gaceta de 5 de febrero de 2025

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Productos Orgánicos, que armoniza con las reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva y derechos de pueblos originarios y afromexicanos.**

Esta iniciativa que presenté, busca incluir la promoción de la investigación científica con perspectiva de género e intercultural y la transferencia de tecnología orientada al desarrollo de la actividad de producción y procesamiento de productos orgánicos, así como procedimientos ancestrales de los pueblos originarios. De igual manera, propuse que se debe establecer la promoción de sistemas de producción orgánica que fomenten la sostenibilidad ambiental, económica y social, mediante el uso de prácticas que conserven los recursos naturales, protejan la biodiversidad, promuevan la salud humana y animal, garanticen la igualdad de género y el respeto a la diversidad cultural de las comunidades, incluyendo a los pueblos originarios y afromexicanos, en todas las etapas de la cadena de valor. Un aspecto relevante de esta iniciativa es que establece el fomento de la participación de las mujeres en todas las etapas de la cadena de valor, desde la producción hasta la comercialización, incluyendo la toma de decisiones asegurando que tengan igual acceso a los recursos productivos, como la tierra, el crédito, la tecnología y la capacitación, en las mismas condiciones que los hombres. Fija la incorporación de los conocimientos ancestrales y las prácticas agrícolas tradicionales de las comunidades, incluyendo los pueblos originarios y afromexicanos, en la producción orgánica. Incluye la implementación de acciones afirmativas que garanticen la participación de las mujeres en la producción, proce-

samiento, comercialización de productos orgánicos, así como el fortalecimiento de capacitación y asistencia técnica en la producción orgánica. Para actualizar el nombre actual de la Secretaría, propuse cambiar la denominación de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Aquí puedes ver la iniciativa que presenté en la Gaceta de 18 de febrero de 2025

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derecho a una licencia laboral para mujeres víctimas de violencia de género**

Como parte de la agenda legislativa que he implementado y derivado del conocimiento que he adquirido al analizar las consecuencias de las violencias contra las mujeres, presenté esta iniciativa para incluir en las obligaciones de los patrones, otorgar licencia laboral por violencia de género a las trabajadoras, con goce de sueldo de hasta 15 días hábiles. Señala además que no puedan despedir, coaccionar, intimidar, discriminar o tomar alguna represalia contra las mujeres trabajadoras que hagan uso de la licencia laboral señalada. En caso de que el patrón incurra en algún supuesto, la trabajadora podrá solicitar reinstalación o recibir una indemnización de 3 meses de salario y la sanción para el patrón será una multa de 50 a 2 mil 500 veces la Unidad de Medida y Actualización.

Aquí puedes ver la iniciativa que presenté en la Gaceta de 11 de marzo de 2025

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de revisión, adecuación y fortalecimiento de los contenidos culturales con perspectiva de género e interseccionalidad.**

Aprobada en Comisión 25/06/25: Por publicarse acta una vez aprobada

Para garantizar la igualdad sustantiva que aprobamos en la Constitución, elaboré una iniciativa para incorporar en la política cultural del Estado la obligación de revisar, actualizar y adecuar periódicamente las exposiciones permanentes, los textos museográficos y los contenidos oficiales de museos, archivos históricos y bibliotecas públicas con perspectiva de género e interseccionalidad, que permita resaltar el papel de las mujeres, de los pueblos originarios y de otros grupos de atención prioritaria, a fin de promover una cultura más inclusiva.

Aquí puedes ver la iniciativa que presenté en la Gaceta de 25 de febrero de 2025

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, que armoniza con las reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva y derechos de pueblos originarios y afromexicanos.**

Aprobada en Comisión el 24/04/25 Dictamen

Esta iniciativa que presenté, y que fue aprobada en la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, busca garantizar los derechos económicos y sociales de los pueblos originarios y afromexicanos, asimismo, busca fortalecer la agencia económica de las mujeres mediante acciones afirmativas por medio de políticas públicas con perspectiva de género y con enfoque intercultural e interseccional. De igual forma propuse establecer en las formas de organización social, a las comunidades agrarias, pueblos originarios y afromexicanos, asegurando la inclusión de las mujeres en las estructuras organizativas y productivas por medio de los principios, de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la no discriminación y la libre determinación de los pueblos originarios y afromexicanos.

Aquí puedes ver la iniciativa que presenté en la Gaceta de 12 de marzo de 2025

Aquí puedes ver las dos iniciativas que presenté en la Gaceta de 28 de abril de 2025

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de reconocimiento de los saberes tradicionales como patrimonio cultural**

La iniciativa que presenté, en conjunto con mi compañera del Grupo Parlamentario de MORENA, Gissel Santander, tiene como objetivo que la Ley General de Cultura y Derechos Culturales reconozca como parte del patrimonio cultural de la Nación los saberes tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes y equiparables. Respetando sus formas propias de transmisión, y preservación intergeneracional, busca contribuir a salvaguardar, promover y difundir los saberes tradicionales, procurando la participación activa de las comunidades con respeto a la libre determinación y a la identidad tratándose de pueblos indígenas.

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, de la Ley General de Educación y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de protección de lenguas indígenas y cultura comunitaria**

Para preservar la implementación de políticas públicas sobre lengua indígena y que se garantice su transmisión intergeneracional, formulé esta iniciativa que propone que las autoridades educativas, culturales y de telecomunicaciones deban establecer mecanismos para fomentar la producción y difusión de contenidos educativos, culturales, de entretenimiento. A la par, promueve la formación de intérpretes de las lenguas, así como el registro y la digitalización de las lenguas indígenas. De igual forma incorporé en la iniciativa que se asegure que las personas de los pueblos indígenas reciban la enseñanza en su lengua materna, acompañada del español y, cuando sea posible, de una lengua extranjera. A fin de que cumpla sus objetivos, designa la difusión a través de los medios de comunicación el contenido en lenguas indígenas de manera representativa y proporcional a la diversidad lingüística del país.

- **Proyecto de decreto que adiciona un penúltimo párrafo al artículo 4o. y reforma el penúltimo párrafo de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reconocimiento al derecho a defender derechos humanos y atención de delitos cometidos contra personas defensoras.**

Reconociendo la labor que realizan las personas defensoras de derechos humanos y las condiciones de riesgo en que desarrollan esta labor, presenté una iniciativa que busca establecer que, toda persona tiene derecho a defender, promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y la dignidad humana. Propuse que el Estado debe facilitar los medios necesarios para el desarrollo de sus actividades, que garantice con perspectiva de género la existencia y eficacia de mecanismos que prevengan y protejan a dichas personas frente a amenazas y situaciones de riesgo, así como que investigue y sancione los delitos, agresiones o cualquier acto violatorio de derechos humanos cometidos en su contra.

Aquí puedes ver la iniciativa que presenté en la Gaceta de 8 de abril de 2025

- **Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de armonización de la denominación de la Ciudad de México.**

Esta iniciativa busca la armonización de la denominación de la Ciudad de México eliminando Distrito Federal.

Aquí puedes ver la iniciativa que presenté en la Gaceta de 8 de abril de 2025

- **Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de bienestar digital infantil y adolescente.**

Aunque la tecnología tiene grandes beneficios en la vida de las personas, su uso requiere especial atención cuando de infancias se trata. Por ello, para su protección, propuse incluir un Capítulo Vigésimo primero, denominado Derecho al Bienestar Digital Infantil y Adolescente, con la finalidad de que se beneficien de las tecnologías digitales sin que estas afecten su sano desarrollo emocional y psicológico, así como su entorno y relaciones e incluso sus datos personales.

Aquí puedes ver la iniciativa que presenté en la Gaceta de 8 de abril de 2025

- **Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en materia de protección y garantía a las personas originarias para acceder plenamente a la jurisdicción del Estado mediante la protección reforzada al derecho a contar con personas intérpretes, traductoras, peritas y defensoras especializadas.**

Una de las demandas para el acceso a la justicia de las personas de los pueblos originarios es la dificultad para contar con personas intérpretes cuando se encuentran en una situación que impliquen procesos judiciales, de ahí que propuse crear el Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Familias, Agrupaciones y Variantes Lingüísticas Originarias para profesionalizar el servicio de interpretación y traducción, el cual asegure estándares de calidad y ética en los procesos de procuración, impartición y administración de justicia. De igual forma, propuse que el Poder Judicial de la Federación y el Instituto Federal de Defensoría Pública, garanticen que en todas las etapas de los procedimientos que realicen las personas indígenas sean asistidas gratuitamente por intérpretes, traductoras, peritas y defensoras especializadas y acreditadas ante el Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Familias, Agrupaciones y Variantes Lingüísticas Originarias.

Aquí puedes ver la iniciativa que presenté en la Gaceta de 1 de abril de 2025

- **Proyecto de Decreto por el Que reforma los artículos 4o, párrafo cuarto, y 28, párrafo cuarto; y se adiciona un párrafo sexto al artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de soberanía y seguridad farmacéutica. Presentada por el diputado Fernando Jorge Castro Trenti, MORENA, y diversos legisladores de los Grupos Parlamentarios de MORENA, del PVEM y del PT.**

Esta iniciativa en la que se logró un consenso mediante el diálogo parlamentario y los grupos aliados tiene como fin que la Política Nacional Farmacéutica deba ser un instrumento articulador entre las políticas de salud y de fomento económico. Mediante la elaboración de esta iniciativa buscamos mejorar el Sistema Nacional de Salud, garantizando el acceso equitativo a medicamentos y dispositivos médicos. Establece la industria nacional farmacéutica como una actividad estratégica, en la que además se fomenta la inversión en actividades de investigación orientadas a nuevos productos y tecnologías de dosificación.

Aquí puedes ver la iniciativa que presentamos en la Gaceta de 24 de abril de 2025

- **Proyecto de decreto que reforma las fracciones V, VI y VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.**

La iniciativa que presenté con mi compañera del Grupo Parlamentario de MORENA, Delhi Miroslava Shember Domínguez, tiene por objeto establecer que la política cultural del Estado mexicano, a través de sus órdenes de gobierno, atenderá los siguientes principios: a) libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades originarias, indígenas y afromexicanas; b) igualdad sustantiva y perspectiva de género; 3) el goce efectivo de los derechos culturales de las personas mayores; y, 4) el interés superior de niñas, niños y adolescentes.

Aquí puedes ver las dos iniciativas que presentamos en la Gaceta de 11 de julio de 2025

- **Proyecto de decreto que reforma los artículos 63, 63 bis y la fracción XV del artículo 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Se presentó esta iniciativa que tiene por objeto establecer que el Estado promoverá que niñas, niños y adolescentes tengan acceso a la cultura, el disfrute de los bienes y servicios que preste en la materia, así como su inclusión, participación y contribución en la vida cultural, con base en su edad, desarrollo evolutivo, identidad y contexto sociocultural. Esta iniciativa se alcanzó, gracias al trabajo en conjunto con la Diputada Delhi Miroslava Shember Domínguez, la cual se logró luego de un arduo análisis legislativo.

- **Proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 8o. de la Ley Federal de Cinematografía**

Como resultado del dialogo abierto para construir acuerdos, las y los integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía de las fracciones parlamentarias de MORENA, Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional, trabajamos intensamente para elaborar una iniciativa que reconozca el derecho de las personas con discapacidad a acceder a espacios donde se exhiban películas que tengan medidas de diseño universal y con difusión en diversos horarios a lo largo del día, para garantizar así su derecho a la cultura considerando que la denegación de estos ajustes se considerará discriminación.

Aquí puedes ver la iniciativa que presenté en la Gaceta de 3 de julio de 2025

- **Proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 60 y el tercer párrafo del artículo 315; y se deroga el artículo 199 Bis, Capítulo II del Título Séptimo del Libro Segundo, todos del Código Penal Federal, en materia de peligro de contagio.**

Esta iniciativa presentada por mi compañero, el Diputado Jaime López Vela, elimina el delito de peligro de contagio del Código Penal Federal, para avanzar en una mejor detección de las personas que viven con VIH y otras ITS sin criminalización.

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos.**

Como defensora de los derechos laborales es mi firme compromiso el que las personas cuenten con un salario digno, por ello, decidí acompañar esta iniciativa de interés prioritario, formulada por el Diputado Pedro Haces Barba, en la cual se busca establecer que el salario mínimo no sea reemplazado por propinas ni otro tipo de gratificación voluntaria. El salario es un derecho, de ahí que esta iniciativa establece que no puede ser sustituido, reservado, ni compensado mediante cualquier forma de contraprestación adicional.

- **Proyecto de decreto que expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.**

Esta iniciativa presentada por el grupo parlamentario de MORENA busca crear un nuevo ordenamiento jurídico que tiene por objeto establecer normas y mecanismos que aseguren el respeto y la implementación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como integrante de nuestro Movimiento la suscribí porque mi compromiso está con las comunidades y pueblos originarios del Distrito 4 que con orgullo represento.

Proposición

- **Por el que se exhorta a los congresos de las 32 entidades federativas, a realizar la homologación del delito de feminicidio en sus Códigos Penales.**

Con la firme convicción de que es un deber de las y los legisladores sumar esfuerzos con las autoridades federales y estatales, así como ser la voz de muchas mujeres que demandamos justicia ante los feminicidios, presenté un exhorto respetuoso dirigido a los 32 Congresos de las entidades federativas a efecto de homologar el tipo penal de feminicidio conforme el Código Penal Federal que fortalezca la implementación de políticas públicas, junto con un protocolo único o guía única de investigación para México.

Reservas

Como parte de las actividades en el Pleno que se llevan a cabo durante la discusión de las iniciativas y resultado de análisis que realicé de las propuestas presentadas, consideré importante favorecer el diálogo con argumentos que permitieran fortalecer los diversos dictámenes presentados para su discusión, por ello formulé las siguientes reservas:

- Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone la modificación al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos. Párrafo primero apartado A Artículo 2 Constitucional. Designación de Pueblos originarios.

- Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone la modificación al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos. Fracción IV del apartado A Artículo 2o. Constitucional. Certificación y acreditación de personas intérpretes y garantía de derecho a la auto adscripción o autorreconocimiento en casos de procuración o administración de justicia.
- Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone la modificación al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos. Fracción III del apartado A Artículo 2o. Constitucional. Garantía de prácticas de partería.
- Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone la modificación al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos. Inciso b) Fracción VIII apartado B Artículo 2o. Constitucional. Garantía de derechos laborales de las parteras.
- Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone la modificación al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de apoyos económicos a las y los jóvenes. Capacitación con perspectiva de juventudes.

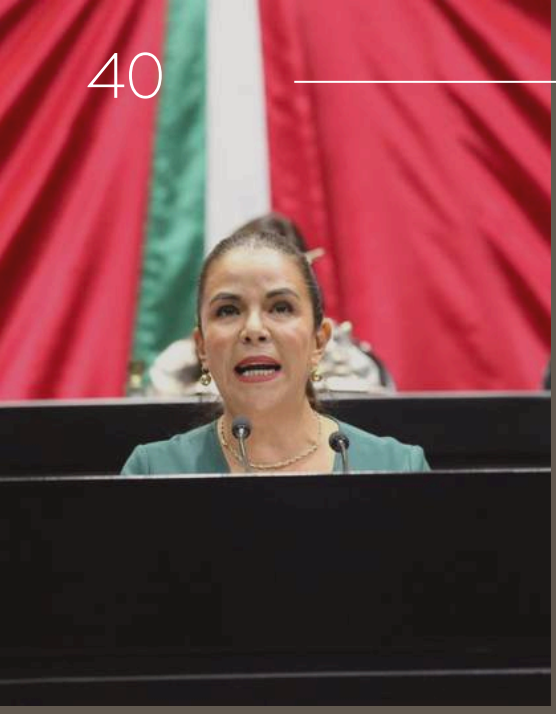

- Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., párrafo primero; 21, párrafo noveno; 41, párrafo segundo; 73, fracción XXI, penúltimo párrafo; 116, fracción IX; 122, apartado A, fracción X, y 123, apartado A, fracción VII y apartado B, fracción V; y se adiciona un último párrafo al artículo 4° y un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 116, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género. Promoción de autocuidado y derecho al libre desarrollo de la personalidad.
- Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 4o. y 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia protección y cuidado animal. Explotación y uso de animales en exhibiciones y espectáculos con fines de lucro y de escenas de violencia en cine y televisión en las cuales los animales son víctimas, salvo si tienen como fin dar muestra de los atentados en su contra.

TRABAJO EN COMISIONES

El trabajo en Comisiones constituye una de las funciones sustantivas de la labor legislativa, ya que es en estos espacios donde se analiza, discute y dictamina el contenido de las iniciativas que buscan transformar la vida pública del país. Durante el Primer Año de la LXVI Legislatura, mi participación en las comisiones parlamentarias se desarrolló con compromiso, preparación y vocación de servicio, guiada por los principios de la Cuarta Transformación y el mandato popular que me fue conferido.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Cultura y Cinematografía, he impulsado una agenda legislativa incluyente, plural y con perspectiva de derechos humanos, centrada en el reconocimiento del acceso a la cultura como un derecho y no como un privilegio, y en el fortalecimiento del sector cultural como motor de identidad, cohesión social y desarrollo sostenible. Desde esta comisión, promovimos el diálogo con comunidades culturales, instituciones públicas, académicas y organizaciones sociales, con el objetivo
de construir un marco normativo que responda a las necesidades reales del sector.

Como integrante de la Comisión de Salud, participé activamente en los trabajos orientados a garantizar el derecho a la salud universal, pública y gratuita, con especial atención a los grupos de atención prioritaria y a la protección de los determinantes sociales que impactan en el bienestar de las personas.

Asimismo, en la Comisión de Gobernación y Población contribuí al análisis de reformas para fortalecer la institucionalidad democrática, el Estado de derecho, los mecanismos de participación ciudadana, la institucionalización de nuevas dependencias como la Secretaría de las Mujeres y la desaparición de órganos autónomos para evitar la duplicidad de funciones. De igual manera me sumé al análisis de las iniciativas presentadas por los diversos grupos parlamentarios.
A continuación presento los resultados obtenidos en las tres Comisiones en las que participo.

Presidencia de la Comisión de Cultura y Cinematografía

6 | reuniones ordinarias

1 | reuniones extraordinarias

8 | reuniones de Junta Directiva

6 | dictámenes iniciativas

6 | dictámenes proposiciones

2 | opiniones emitidas

Actividades relevantes

Como Presidenta de la Comisión de Cultura y Cinematografía he tenido el honor y la responsabilidad de ser la voz de diversos sectores culturales. Poniendo todo mi esfuerzo y dedicación, hemos logrado dictaminar las iniciativas que se turnan a esta Comisión bajo altos estándares de protección amplia a los derechos culturales.

Anteponiendo el respeto a todas las voces y construyendo puentes para el diálogo institucional con las y los diputados integrantes de la Comisión, así como con las diversas instituciones del Gobierno de México, y a efecto de fortalecer la estrategia de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 para llevar el arte y la cultura a todos los ámbitos y reconocer a las y los creadores y artistas mexicanos, llevamos a cabo actividades sustantivas que nos han permitido nutrir los trabajos parlamentarios de la Comisión que presido.

En ese tenor, llevamos a cabo dos Opiniones de la Comisión de gran importancia, la Opinión de la Comisión sobre Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 y la Opinión al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, ambos presentados por nuestra presidenta la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Para establecer rutas de trabajo que favorezcan las políticas públicas diseñadas por el Gobierno de México en materia de cultura, sostuvimos la primer reunión de trabajo con Claudia Curiel de Icaza, Secretaria de Cultura, en la que se establecieron acuerdos para legislar en materias sustantivas que permitan fortalecer los derechos culturales.

De igual forma, sostuvimos una reunión de trabajo con el Dr. Santiago Nieto, Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, para establecer una agenda legislativa en materia cultural acorde a los compromisos de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. Entre los temas prioritarios que se detectaron es la necesidad de fortalecer el marco jurídico para proteger derechos colectivos y la propiedad intelectual así como el reto que implica normar la Inteligencia Artificial. Al momento del presente informe seguimos en la construcción de consensos para asegurar una legislación garantista.

Un aspecto que sin duda requiere de la atención prioritaria es la de los derechos de quienes conforman un sector fundamental del ámbito cultural, por ello sostuvimos la primer reunión de trabajo con sindicatos del sector cultural para identificar sus demandas laborales y áreas de oportunidad en el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Cultura y Cinematografía, he sostenido un diálogo abierto con diversos actores del sector cultural, como son sociedades de gestión, personas creadoras, organizaciones de la sociedad civil, integrantes de la comunidad cultural como la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM), Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales, Sociedad de Gestión Colectiva (EGEDA MÉXICO S.G.C.); la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica (CANACINE), la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), así como organizaciones como Fundar, Centro de Análisis e Investigación, entre otras. Estas reuniones han sido fundamentales para conocer de manera directa las inquietudes de quienes integran el sector.

Como parte de las alianzas estratégicas con la colegisladora asistí y participé, por invitación de la Senadora Beatriz Mojica Morga, Presidenta de la Comisión de Cultura del Senado de la República, al Foro Cultura y Cine Mexicano en cada Rincón de la República que se llevó a cabo en los Estudios Churubusco y en el que se abordó la relevancia de crear las Comisiones estatales de Filmación y las leyes de filmación locales.

Me he comprometido a favorecer una actividad fílmica en el territorio nacional, para lo cual he establecido una ruta de trabajo con la Comisión Mexicana de Filmaciones en la que estamos elaborando herramientas que favorezcan la creación de las 32 leyes de Filmación y la institucionalización de Comisiones Fílmicas para fortalecer e incentivar el turismo fílmico en los estados.

El 25 de marzo encabecé los trabajos para realizar el Encuentro Internacional de Ciudades Patrimonio, dada la importancia internacional de este evento y, sobre todo, en razón de que México alberga 35 sitios reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ubicándolo entre los países con mayor riqueza cultural y natural del planeta.

El Encuentro Internacional de Ciudades Patrimonio consistió en una muestra fotográfica, gastronómica y artesanal, que incluyó foros, talleres y encuentros con académicos y personas expertas, en el cual se difundió la importancia de salvaguardar las ciudades, centros históricos, sitios y monumentos de todo el mundo que están en riesgo de perderse.

En este Encuentro participaron personas diplomáticas como el encargado de Negocios de la Embajada de la República Islámica de Irán, Fattah Ahmadi; el presidente de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, Enrique Francisco Galindo Ceballos; además se contó con la presencia de los embajadores de Rusia, Nikolay Sofinskiy; de la República Islámica de Pakistán, Shozab Abbas; de la República Portuguesa, Manuel Carvalho; y de la Jefa de Misión Adjunta Sección de Política, Cultura, Educación y Prensa, Kamila Hrabáková; así como el encargado de negocios de la Embajada de China, Zhu Jian y el consejero encargado de Asuntos Culturales de la Embajada de China, Yang Chuanying y de la segunda secretaria de la embajada de Palestina, Georgina Handal; y la presidenta municipal de Guanajuato, Samantha Smith Gutiérrez, entre otras personalidades.

Orgullosa del legado cultural de nuestro Estado impulsé la realización del evento “Hidalgo en San Lázaro”, el cual consistió en un programa cultural y artístico que se llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados en abril de 2025. Su objetivo fue mostrar y compartir la riqueza cultural, artística y gastronómica de la entidad, mediante la presentación de una exposición pictórica y escultórica, un pabellón artesanal con productos hidalguenses, así como diversas actividades gastronómicas.

Este evento contó con la presencia del Gobernador Constitucional de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar; el Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado de Hidalgo, el Diputado Andrés Velázquez Vázquez; la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura y Representante del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, Magistrada Rebeca Stella Aladro Echeverría; así como funcionariado estatal como la Secretaria de Cultura, Neyda Naranjo Baltazar. El evento fue encabezado por el Diputado, Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, y también se contó con la participación del Diputado Pedro Haces Barba.

Este programa que propuse, impulsé y organicé en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Cultura y Cinematografía fue una iniciativa para dar a conocer la identidad, tradiciones y talento del Estado de Hidalgo en el recinto legislativo más importante de nuestro país. Sin embargo, esta experiencia no fue solo una muestra de nuestro acervo, sino que también originó un diálogo intercultural, con el cual logré impulsar a nuestro querida entidad federativa, por medio de la muestra de obras de arte visuales que reflejan la identidad y la cultura de Hidalgo, por el espacio que se brindó a las y los artesanos que exhibieron y vendieron sus productos, como textiles, máscaras, cerámica y otros objetos artesanales y por medio de platillos típicos con los cuales las personas asistentes pudieron degustar la gastronomía local.

Otro evento relevante que promoví, fue el Panel de “IA y Propiedad Intelectual: Desafíos en un Mundo Digital”, en el marco del Congreso Internacional de Inteligencia Artificial: Potencial, retos y oportunidades para México, que contó con panelistas de prestigio como el Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; el Mtro. Ricardo Israel Robles Pelayo, Especialista en Derecho Corporativo; el Mtro. Ricardo Aranda Girard, de la Federación Internacional de la Industria Fonográfica; el Dr. Marco Antonio Moreno Ibarra, Director General de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Innovación, SECIHTI; el Mtro. Alberto Arenas Badillo, Director de Reservas de Derecho del Instituto Nacional del Derecho de Autor; y el Dr. Jorge Luis Ordelín Font, Profesor Investigador Titular del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.

Durante este Panel, se abordaron diversos ejes temáticos fundamentales para reflexionar sobre los retos y oportunidades que representa la irrupción de la IA en el ámbito creativo y tecnológico. Se discutieron posibles cambios regulatorios en México que permitan proteger las innovaciones impulsadas por inteligencia artificial, sin frenar el acceso, desarrollo y aprovechamiento social de estas nuevas herramientas. Uno de los temas centrales fue la titularidad de los derechos de autor en obras generadas por IA, cuestionando si estos deben recaer en quien crea el algoritmo, en quien lo utiliza o, por el contrario, no deberían atribuirse a ninguna persona en particular.

Desde la perspectiva empresarial, se exploró el desafío de encontrar un equilibrio entre la protección de la propiedad intelectual y la promoción del acceso abierto a los modelos de IA, clave para la innovación tecnológica. Además, se compartieron experiencias de otros países que ya han enfrentado estos dilemas, analizando qué lecciones pueden servir de guía para el contexto mexicano. Finalmente, se discutió el papel de las sociedades de gestión colectiva y cómo están adaptando sus mecanismos para proteger los derechos de las y los creadores frente al uso de inteligencia artificial en la producción de música, literatura y otras expresiones culturales.

Eventos Culturales

La Comisión de Cultura y Cinematografía cumpliendo con lo dispuesto por el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a los “Lineamientos para la realización de exposiciones artísticas y muestras artesanales en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro”, publicados en la Gaceta Parlamentaria del 8 de marzo de 2013, da curso a las solicitudes de exposiciones artísticas y muestras artesanales que se presenten en el recinto legislativo de San Lázaro, en lo relativo a la promoción, planeación, realización, evaluación y supervisión, las cuales son presentadas por los Órganos de Gobierno, Comisiones, Comités, Grupos Parlamentarios y personas Legisladoras.

Como Presidenta de la Comisión de Cultura y Cinematografía me corresponde garantizar que se brinde atención prioritaria a los pueblos originarios, asegurando el carácter artístico-artesanal de las exposiciones y la correcta planeación y ejecución de las exposiciones, cuidando los temas de cantidad de personas y disponibilidad de recursos, así como fortalecer la imagen de la Cámara de Diputados.
Durante el Primer Año de Actividades encabecé los trabajos para la realización de

58 | eventos culturales

33 | exposiciones artísticas

20 | muestras artesanales

1 | presentación escénica

Cabe resaltar que las y los diputados del grupo parlamentario de MORENA son quienes realizaron más eventos culturales en San Lázaro con un 69%, seguido del Partido del Trabajo con un 8.6%.

Destaca también que la XLVI Legislatura ha superado a las anteriores en la realización de eventos, lo que supone un esfuerzo importante y un reto que he asumido de manera proactiva para el fomento de las actividades culturales en la Cámara de Diputados.

En los 58 eventos atendidos en este Primer Año de actividades se realizaron exposiciones de representación institucional como el de la Secretaría de la Defensa Nacional y del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, siete muestras de colectivos de la sociedad civil, siete exposiciones de artistas individuales, cinco exposiciones de carácter internacional, así exposiciones representativas de los estados de Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Estado de México, Aguascalientes, Ciudad de México, Tabasco, Baja California, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León y Zacatecas.

Con estos eventos realizados en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se dio cabida a 595 personas que han presentado sus productos artesanales o sus obras artísticas, de las cuales, en relación con su género, 357 personas son mujeres (60%) y 238 personas hombres (40%).

El rango de edad de las personas expositoras que mayormente fue atendido es el rango de 35 a 44 años (29.9%) con 178 personas artistas o artesanas, seguido por el rango de 45 a 54 años (25%) con 148 personas artistas o artesanas, el rango de 25 a 34 años (20.7%) con 123 personas artistas o artesanas, el rango de 15 a 24 años (10.9%) con 65 personas artistas o artesanas, el rango de 55 a 64 años (8.7%) con 52 personas artistas o artesanas y por último en el rango de 65 años o más (4.9%) con 29 personas artistas o artesanas presentadas.

Con los 58 eventos atendidos en este Primer Año, la Comisión de Cultura y Cinematografía contó con la exposición de 595 personas artistas o artesanas, se dio atención a 69 personas expositoras representantes de pueblos originarios que constituye un 11.6% del total de personas expositoras, representando al pueblo originario Wixárika (Huichol) con 20 personas artistas o artesanas (3.4%), del pueblo originario Otomí con 37 personas artistas o artesanas (6.2%), y del pueblo originario Nahua con 12 personas artistas o artesanas (2%).

ACTIVIDADES DE DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

He asumido con responsabilidad y compromiso el fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria como una vía para promover el diálogo intercultural, la cooperación internacional y el reconocimiento de la diversidad cultural como eje de desarrollo y paz.

La cultura, en todas sus expresiones, es un instrumento fundamental para tender puentes entre naciones, pueblos y gobiernos. Por ello, desde la Presidencia de la Comisión que encabezo he impulsado encuentros, diálogos y acciones institucionales con representaciones diplomáticas, organismos multilaterales, instituciones culturales extranjeras y redes parlamentarias internacionales. El objetivo ha sido generar espacios de intercambio que fortalezcan la cooperación en materia de patrimonio cultural, industrias creativas, cinematografía, lenguas indígenas, memoria histórica y derechos culturales.

Estas acciones se desarrollan en consonancia con los principios de soberanía, autodeterminación de los pueblos y respeto a los derechos humanos, que rigen la política exterior de México y la agenda legislativa de MORENA. En este contexto, la diplomacia cultural parlamentaria es también una herramienta de justicia, dignidad y visibilidad para las culturas originarias, afrodescendientes y populares que enriquecen a nuestra nación. Las reuniones que se sostuvieron son las siguientes:

- Reunión con el embajador de Azerbaiyán ante los Estados Unidos Mexicanos, Exmo. Mammad Talibov, para establecer una agenda cultural bilateral. En ese marco asistí a la embajada como invitada a eventos culturales.
- Reunión con el embajador de Irán Exmo. Abolfazl Pasandideh para establecer una agenda cultural bilateral.

Tuve el honor de participar, a invitación de la Embajada de la India en México (que cubrió todos los gastos), a la Cumbre Mundial de Audio Visual y Entretenimiento (World Audio Visual & Entertainment Summit, WAVES 2025), llevada a cabo en la ciudad de Mumbai, del 1 al 4 de mayo del presente año.

Particularmente, tuve el privilegio de participar en el Diálogo Global de Medios, una mesa intergubernamental donde se intercambiaron experiencias, buenas prácticas y propuestas orientadas a impulsar el acceso equitativo a los medios, fomentar la diversidad cultural, promover la innovación tecnológica con perspectiva de inclusión y consolidar alianzas estratégicas entre países, todo ello en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

- El 18 de julio del presente 2025 se llevó a cabo una Reunión protocolaria con el Embajador de China, Exmo. Chen Daojiang, a la que además asistió la Vicepresidenta de la Mesa Directiva, la Diputada Dolores Padierna, así como el Presidente del Grupo de Amistad República Popular China, el Diputado Raymundo Vázquez Conchas, en ocasión de la inauguración de la Exposición fotográfica Imágenes del Siglo en Lente de Xinhua, Puentes visuales entre China y América Latina.

- Este encuentro visual fue una oportunidad para reafirmar los vínculos culturales entre nuestras regiones. La exposición, que se ubicó en el vestíbulo principal de la Cámara de Diputados, fue el símbolo de que México y China comparten una historia de intercambio milenario, de reconocimiento mutuo y apertura al diálogo. En el contexto actual marcado por múltiples desafíos globales “estos puentes visuales contribuyen a la construcción de una agenda común basada en el respeto, la cooperación y el entendimiento intercultural”.

Comisión de Salud

8 | reuniones ordinarias

1 | reuniones extraordinarias

2 | comisiones unidas

29 | dictámenes iniciativas

16 | dictámenes proposiciones

2 | opiniones emitidas

Actividades relevantes

Opinión de la Comisión sobre Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Opinión al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 presentado por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Comisión de Gobernación y Población

6 | reuniones ordinarias

2 | reuniones extraordinarias

31 | dictámenes iniciativas

5 | dictámenes proposiciones

2 | opiniones emitidas

Actividades relevantes

Opinión de la Comisión sobre Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Opinión al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 presentado por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Grupos de amistad

Son órganos legislativos que buscan fortalecer las relaciones bilaterales con otros países, promoviendo la cooperación y el intercambio de información entre parlamentarios. Se enfocan en establecer vínculos con congresos y parlamentos extranjeros para abordar temas de interés común.

La función principal es actuar como enlaces y facilitadores de la cooperación entre el Congreso mexicano y parlamentos de otros países. Buscan ampliar y fortalecer los vínculos políticos, económicos y culturales, así como promover la diplomacia parlamentaria. La creación de los Grupos de Amistad se avala por el Pleno de la Cámara de Diputados, como parte de las actividades de la Legislatura. Los grupos son una herramienta clave para la diplomacia parlamentaria, facilitando el diálogo y la cooperación entre legisladores de diferentes países.

Durante los últimos meses del Primer Año de actividades se conformaron los grupos de amistad de los cuales formo parte de los siguientes:

Belice (por instalar)

Irlanda (por instalar)

República Popular China (por instalar)

República de Polonia (por instalar)

GESTIÓN Y ENLACE CON CIUDADANÍA

Oficinas de enlace

La Oficina de Enlace o Casa de Gestión es fundamental para mantener una comunicación directa y constante con la ciudadanía. A través de esta oficina, atiendo solicitudes, se canalizan gestiones y se recogen las preocupaciones y propuestas de la población, lo que me permite representar de manera más efectiva los intereses de mi distrito. Además, facilita la difusión de información sobre mi trabajo legislativo y los programas disponibles, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas. En suma, es un puente clave entre el Congreso y la sociedad. Mi casa de gestión se ubica en una zona de fácil acceso a la ciudadanía en la calle de Ferrocarrilera 2da Secc, 43640 Tulancingo, Hgo.

Audiencias públicas, foros o encuentros comunitarios

Las audiencias públicas, foros y encuentros comunitarios son herramientas fundamentales para fortalecer la participación ciudadana en los procesos democráticos. A través de estos espacios, la población puede expresar sus inquietudes, necesidades y propuestas de manera directa ante nosotros sus representantes, lo nos permite construir políticas públicas más cercanas a la realidad social. Estos mecanismos me ayudan a visibilizar problemáticas locales que muchas veces no son atendidas desde los espacios formales de la administración.

Por otra parte, estos encuentros fomentan la transparencia y la rendición de cuentas, ya que obligan a los funcionarios a escuchar, responder y actuar en función de las demandas sociales. También me permiten fortalecer el vínculo con la ciudadanía, promoviendo una cultura de diálogo y colaboración. En un contexto democrático, estas actividades no solo enriquecen mi labor legislativa, sino que también legitiman las decisiones políticas al incorporar la voz de la gente en su formulación.

ACAXOCHITLAN
CECyTE
Hidalgo

Gestión de recursos, canalización de demandas sociales o apoyos

Las y los diputados desempeñamos un papel clave en la gestión de recursos y la canalización de demandas sociales, por ello actúo como puente entre la ciudadanía y el gobierno. A través de la labor legislativa y de representación, identifico las necesidades de las comunidades y promuevo iniciativas, apoyos o gestiones que atiendan dichas demandas. Esto incluye desde impulsar programas sociales, hasta facilitar el acceso a recursos públicos en sectores como salud, educación o seguridad. La capacidad para responder eficazmente a estas necesidades fortalece la legitimidad del poder legislativo y contribuye al desarrollo local y nacional.

En este año que informo se recibieron **240 solicitudes** que se han traducido en:

- Entrega de apoyos funcionales como sillas de ruedas, bastones y andaderas.
- Apoyo con despensas a familias en situación vulnerable
- Apoyo con medicamentos, estudios médicos y canalización de personas a servicios de salud a instituciones médicas públicas y privadas.

Alma
DE LA VEGA
DIPUTADO
Alma Lidia de la Vega
almadelavega138
Alma de la Vega

ENTREGA DE APOYO
Alma
DE LA VEGA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ENTREGA DE APOYO

ENTREGA DE APOYO
Alma

COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

Como presidenta de la Comisión de Cultura y Cinematografía he implementado un sistema de información en el micrositio de la **Comisión** en el que se actualiza la información de manera constante sobre las actividades que lleva a cabo la Comisión, de tal forma que es posible identificar:

- Objetivos, integrantes y asuntos turnados.
- Reuniones ordinarias y extraordinarias (convocatorias, actas y acuerdos).
- Eventos realizados.
- Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Acuerdos, Boletines de todas las actividades, dictámenes, informe semestral, Opiniones y Programa de Trabajo.
- Lineamientos para la realización de eventos en el recinto de San Lázaro.
- Galería.

Actividad en medios, redes sociodigitales y boletines

El uso de redes sociales es fundamental para dar a conocer el trabajo legislativo realizado así como, compartir información relevante de manera rápida y directa con la ciudadanía, promoviendo la transparencia y el acceso a datos confiables. Además, estas plataformas permiten tener un acercamiento con las comunidades, fortaleciendo la confianza, la participación ciudadana y la interacción constante entre servidores públicos y población.

Es por eso que a través de mis redes sociales Facebook, Instagram y Tiktok todos los días comparto información que se traduce en los siguientes datos:

5,800 likes
alcance de **115.1 k** personas

1,950 followers
alcance de **28.6 k** personas

1,763 seguidores
21.3 k likes,

Con un crecimiento promedio en las redes de 20% por mes.

El compromiso es llegar a más personas de manera objetiva y transparente, no solo del distrito 04 Tulancingo sino del Estado y del país, para dar a conocer el trabajo realizado a favor de nuestra gente en esta 4ta transformación, así como las riquezas culturales que tiene Hidalgo.

En cuanto a los boletines sobre la actividad como Presidenta de la Comisión de Cultura y Cinematografía se encuentran disponibles en el micrositio.

Aquí puedes ver los boletines de las actividades de la Comisión de Cultura y Cinematografía

De igual forma se utilizan medios de comunicación tradicionales para tener una mayor cobertura y llegar a más gente a través de entrevistas en radio y televisión

Estrategias de rendicion de cuentas

La rendición de cuentas en el ámbito político es un principio fundamental de la democracia, ya que obliga a los funcionarios públicos a justificar sus decisiones, acciones y el uso de los recursos públicos ante la ciudadanía y las instituciones correspondientes. Este mecanismo busca prevenir abusos de poder, fomentar la transparencia y fortalecer la confianza de la población en sus representantes. Cuando se aplica de manera efectiva, permite identificar y sancionar la corrupción, al tiempo que promueve una gestión pública más eficiente y orientada al bien común.

Es por ello que a través de una comprobación mensual demuestro el uso que se le brinda a los recursos públicos con los que cuento.

AGENDA TEMÁTICA Y COMPROMISOS

La agenda legislativa federal para el segundo año de actividades parlamentarias que propongo se construye con visión de transformación, justicia y compromiso con el pueblo de México, desde el Grupo Parlamentario de MORENA y en cumplimiento del mandato popular.

Prioridades legislativas para el siguiente año

Los ejes sustantivos de esta agenda abordan temas como la justicia social, el fortalecimiento de las instituciones del Estado, el medio ambiente, la transparencia, la reparación del daño por actos de corrupción, el reconocimiento de la diversidad social, reconocimiento de derechos laborales y su vinculación con la tecnología, medidas especiales en materia de desaparición forzada y por particulares, así como desplazamiento interno forzado.

De la misma manera continuaré impulsando iniciativas que cumplan con el mandato constitucional de establecer deberes reforzados para la atención de las violencias contra niñas, niños y mujeres, por medio de propuestas de armonización legislativa con los instrumentos de derechos humanos internacionales de que México forma parte, así como aquellos señalados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sus criterios jurisprudenciales.

Como representante del pueblo y legisladora federal del Movimiento de Regeneración Nacional, refrendo mi compromiso con la agenda parlamentaria de mi grupo, que tiene como eje central la transformación profunda de la vida pública del país, el combate a las desigualdades históricas y la construcción de un Estado democrático, honesto y garante de derechos.

Desde esta responsabilidad, mantengo firme la convicción de seguir participando activamente en los trabajos legislativos, con una actitud propositiva, responsable y cercana a las demandas de las personas y comunidades que nos eligieron.

Continuaré impulsando iniciativas que consoliden el Estado de bienestar, fortalezcan el acceso a la justicia, erradiquen todas las formas de violencia y discriminación, y garanticen el ejercicio pleno de los derechos humanos bajo principios de igualdad sustantiva, interculturalidad y justicia social.

El segundo año de esta Legislatura representa una etapa clave para avanzar con mayor profundidad en la institucionalización de los derechos conquistados, la consolidación de reformas estructurales, y la implementación de un marco legal que traduzca en hechos concretos los principios de la Cuarta Transformación: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA

Alma Lidia de la Vega

almadelavega18

Alma
DE LA VEGA
Diputada Federal